

CIERVO COLORADO

Ing. Agr. Oscar A. González y Tec. Prod. Agrop. Enrique Torres Mignaqui. 1998. SAGPyA, Bs. As.
www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Producción de ciervos](#)

INTRODUCCIÓN

La explotación del Ciervo alcanza su mayor difusión en Nueva Zelanda (1er productor mundial) que en la actualidad tiene una existencia que supera el 1.500.000 de animales en más de 2.000 establecimientos



El consumo en este país es de 550 ton/año de carne de ciervo. En los últimos años ha sido uno de los sectores más favorecido, con una demanda sostenida y precios acordes que han determinado un crecimiento a expensas de los stocks bovinos y ovinos.

La comercialización en dicho país se realiza en supermercados, donde es común encontrarlo en los estantes de venta de carne, junto a cortes vacunos, ovinos y porcinos. Los valores de venta son superiores a los de sus similares vacunos.



venison 12.95 y corte vacuno 8.95

Los valores están expresados en moneda de origen, o sea dólares neocelandeses, que equivalen aproximadamente a 0,50 U\$S.

La faena anual supera las 300.000 cabezas, con una producción de unas 20.000 tn. Las exportaciones alcanzaron un rápido crecimiento durante el decenio 1983-1995 (ver cuadro 1).

EXPORTACIONES DE CARNE DE CIERVO DE NUEVA ZELANDA

AÑO	MILES DE TN
1983	1,800
1988	4,000
1993	13,000
1994	16,500
1995	20,334

ALGUNOS DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES DE NUEVA ZELANDA

AÑOS	PAÍS DE DESTINO	TON	PROMEDIO U\$/KG FOB
1990-91-92-93	JAPÓN	548	11,45
1990-91-92-93	SINGAPUR	161	7,73
1990-91-92-93	EE.UU.	386	7,44

La difusión alcanzada por los ciervos en Nueva Zelanda se correlaciona con los precios alcanzados en los remates de reproductores (ver imagen adjunta) donde se alcanzan con relativa frecuencia valores superiores a los 100.000 dólares neocelandeses.



Remate en Nueva Zelanda

Otros productores importantes son : Australia, las Islas Británicas, Canadá, Estados Unidos y la Unión Europa donde se manejan más de 300.000 ciervos en cautiverio.

La Argentina cuenta con alrededor de **12.000 animales en producción**, en 23 establecimientos distribuidos en las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, San Luis, Mendoza, Entre Ríos y Buenos Aires, ubicándose como el **Primer productor de América del Sur**.

Se calcula que aproximadamente existen en el país más de **140.000 ciervos** en estado salvaje, que mediante técnicas probadas de captura pueden incorporarse a la producción, aumentando la oferta local de producto y evitando la competencia que ejerce en el estado silvestre a distintos cérvidos locales y a vacunos en los campos de pastoreo del centro-sur de nuestro país.

A partir de la firma del Decreto 221/96 que incluye a las especies de Ciervo Colorado, Dama Dama y Axis Axis en la Ley N° 21.740 (Ley Federal de Carnes) reconociendo a las mismas como "ganado"; la producción, control sanitario y comercialización de las citadas especies ha pasado al ámbito de las Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, favoreciendo el desarrollo de la actividad y ordenando su comercialización. El mencionado decreto se adjunta a la presente publicación como **Anexo 1**.

GENERALIDADES

El Ciervo colorado se presenta como una de las producciones pecuarias de mejores perspectivas de explotación, debido a la demanda creciente que muestran los productos derivados de esta especie.

Los ciervos necesitan para su desarrollo buenas condiciones en lo relativo a pasturas y manejo que garanticen su potencial productivo y sanitario. Esto unido a un correcto manejo genético en función de lo que se quiera privilegiar (velvet, venison, reproductores, etc.) son las bases para el logro de una producción eficiente y competitiva.

Los productores que desarrollan esta actividad en la Argentina reconocen que el capital inicial es superior al requerido para la cría de bovinos, pero su rentabilidad también lo es, justificando la mayor erogación inicial.

El ciervo origina varios productos de alto valor comercial: **reproductores, carne (venison), cueros, velvet (cornamenta afelpada) y coproductos (penes, colas, tendones y sangre)**.

La carne obtenida como fruto de la caza no garantiza calidad, ya que en general se trata de animales adultos con inadecuada alimentación. Por el contrario la carne de ciervo en cautiverio es más suave y de mayor ternura ya que se origina en animales jóvenes criados en pasturas.

Unos 100 gr. de carne de ciervo contienen solo 207 calorías, 6 gr. de grasa y cantidades importantes de hierro y vitamina B.

REPRODUCCIÓN

La reproducción del ciervo está marcada por la estacionalidad reproductiva sujeta al fotoperíodo. La época de apareamiento o brama ocurre en el otoño (marzo-mayo). Luego de un anestro estacional de primavera y verano,

con el acortamiento de las horas luz, comienza los ciclos ovulatorios marcando una nueva etapa reproductiva. El promedio de ciclo estral del ciervo colorado es de 18 días, con 4 ciclos durante la estación reproductiva.

A los 15 meses y con más de 100 kg de peso vivo las hembras logran aptitud reproductiva. Los nacimientos ocurren hacia fines de primavera luego de 234 días (8 meses) de gestación. La hembra es altamente fértil, comparable a la vaca de cría. Gesta generalmente un solo feto/año y tiene una edad reproductiva de 8 a 10 años, lo que se traduce en una tasa de reposición cercana al 10%.

En los machos la producción de testosterona y semen se reduce en el invierno, se retraen los testículos y el comportamiento sexual decrece. A fines de primavera esta producción comienza a aumentar llegando a su máxima expresión en el otoño para la época de apareamiento. A los 15 meses de edad los machos son potencialmente fértiles pero inexpertos, por eso se prefiere trabajar con machos adultos.

Los rodeos de cría requieren un 5 % de machos. Algunos establecimientos introducen un 50 % de los machos al rodeo en la primera etapa de la brama (1 1/2 mes) y luego se retiran introduciendo el otro 50 % hasta finalizar el período de apareamiento.

El semen del ciervo se adapta bien al congelado en pajuelas y pastillas. En otros países (Australia y Nueva Zelanda) la inseminación artificial es común en esta actividad. La incorporación de nueva genética a nuestro país es muy importante (reproductores y semen congelado) para el mejoramiento productivo de los rodeos comerciales. En la estación experimental de Parque Luro en La Pampa se están efectuando pruebas de extracción y congelado de semen, así como transplantes embrionarios, con muy buenos resultados hasta el presente lo que permite presumir que esta herramienta para potencializar el desarrollo de la cría del ciervo colorado estará muy pronto accesible para los productores. Paralelamente algunos productores argentinos han comenzado a incorporar reproductores de alto potencial productivo de origen neocelandés con la intención de incrementar la aptitud productiva de sus rodeos. Esto se ha visto favorecido por la implementación del Decreto 221/96 del PEN.

Castración:

Esta práctica en ciervos **no se realiza** ya que los animales destinados a faena son jóvenes (15 a 27 meses como máximo).

Manejo Reproductivo:

Brama:

Se inicia en marzo en donde los machos se introducen al rodeo de hembras en la primera mitad de marzo y permanecen durante 30-35 días, intercambiándose luego con el segundo grupo de machos.

La duración del servicio es de **60-70 días**.

Parición:

Los nacimientos ocurren en **noviembre y diciembre**. El parto es rápido, ocurre en aproximadamente en 45 minutos, con escasos problemas distócicos.

Destete:

Comienza a principios de marzo. Al producirse antes del servicio ofrece muchas ventajas reproductivas, ya que interrumpe la lactación, favorece la ovulación, aumenta la fertilidad del rodeo, produce un efecto en la asimilación de nutrientes (flushing energético) y aumenta la concentración de celos.

El destete se produce a los 4 **meses**, por lo que se tiene que tener planeada la cadena de alimentación con pasturas de alta calidad y palatabilidad.

CRECIMIENTO

En ambientes templados, el ciervo muestra un crecimiento estacional máximo en primavera y verano y mínimos en otoño e invierno.

Los machos adultos tienden a perder peso en otoño y a mantenerse en invierno. Requieren un mayor consumo voluntario en primavera-verano que en invierno. **El pico de apetito en primavera-verano, coincide con el pico de crecimiento corporal y del asta blanda o velvet.**

Tienden a deponer grasa durante el verano. Los machos pierden el 85 % de sus reservas de tejido adiposo y una proporción de tejido muscular durante el período de la **brama**.

ALIMENTACIÓN

El ciervo es eficiente en la conversión de pasturas a carne de calidad. Por su evolución, es una especie de sistemas pastoriles pero la suplementación tiene un rol estratégico en la conversión.

Consumo voluntario:

La cantidad de forraje que el animal consume depende de varios factores, algunos dependientes del mismo animal y otros del alimento.

Durante la **gestación y lactancia la hembra registra valores que van de los 3-4 kg de materia seca/día**. En invierno el consumo es de 2.5-3 kg de materia seca/día, y en otoño de 2-2.5 kg, con pasturas de 65 a 75% de digestibilidad.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

- Julio:** buen alimento para el destete; rodeo general en mantenimiento y machos para velvet bien alimentados.
- Agosto:** ídem anterior, pero a los machos productores de cornamentas se les debe suministrar alimento a discreción. Desparasitar a las madres y el destete
- Septiembre:** clasificar machos de cortes tempranos o tardíos de cuernos; planificar las parcelas para parición y machos productores de cornamentas.
- Octubre:** comienzan a salir los machos de 2 años productores de carne; dividir las hembras y sacar las adelantadas. Comienza el primer corte de velvet en la segunda quincena del mes.
- Noviembre:** recorrer los potreros con las madres diariamente con mucho cuidado, pesar destete de hembras, desparasitar machos y productores de cornamentas y aquellos que no tienen destino próximo a faena. Continúa durante la primera quincena el primer período de corte de velvet.
- Diciembre:** preparar rollos y vigilar las pariciones. Comienza el segundo período de corte de velvet que dura hasta los primeros días de enero.
- Enero:** madres en buenas pasturas por la lactancia; alimentar bien a los machos hasta el período previo a la brama (principio de marzo).
- Febrero:** de fines de febrero a primeros días de marzo se hace destete, caravaneo y desparasitado. Se seleccionan los machos para reproductores.
- Marzo:** destetar y pesar, dar pasturas de calidad; clasificar hembras a partir del primer año. Comienza el período de servicio. Preparar el pastoreo invernal. La cola de parición que no se pueda destetar queda al pie de la madre hasta terminar el período de brama.
- Abril/Mayo/Junio:** alimento a discreción al rodeo de cría.

* Este calendario se adapta a la zona templada, pudiendo sufrir variaciones según subzona.

PRODUCTOS COMERCIALES

Reproductores:

El mayor ingreso al comenzar esta producción es la venta de machos o hembras para reproducción, motivada por una demanda insatisfecha y falta de stock. Los animales de alta calidad provenientes de la selección genética tienen gran demanda tanto para el mercado interno como para exportación.

En Nueva Zelanda el importe pagado por los reproductores machos es muy variable, con precios de cabaña que parten de los 6.000 dólares NZ hasta valores que superan los 100.000 dólares NZ por animales de gran calidad corporal.

Los valores en la Argentina oscilan en los 400 \$/reproductor hembra y los 500 \$/reproductor en el caso de los machos.

Carne:

La carne de ciervo (Venison) es muy apreciada en nuestro país y una de las más cotizadas del mercado.

Una de sus principales características es la de ser magra con bajo contenido de colesterol. La res despostada contiene solamente un 5% de grasas (similar al pescado).

Los mejores cortes se destinan a restaurantes y servicios de catering. El 30 % va a chacinados para la preparación de paté, salames, hamburguesas, etc. y el resto a carne fresca y ahumada.

Los precios al productor oscilan entre **3.5 \$/kg de res**. Una res de primera calidad debe pesar unos 70 kg, con un **rendimiento del 55-58%** según raza (cuadro 3 y 4).

PESO DE LA RES Y PORCENTAJE DE RENDIMIENTO PARA CIERVOS FAENADOS A LOS 27 MESES DE EDAD

	Colorado	Dama
Peso de la Res en kg	71-72	33
Rendimiento en %	53-60	58

PROPORCIÓN DE LA RES SOBRE EL PESO VIVO EN CIERVO COLORADO (NUEVA ZELANDA)

EDAD en meses	RES en kg	RES en %	PESO VIVO en kg
6	24,4	54,8	44,5
12	40,8	55,1	74
18	51,9	55,8	93
27	75,7	56,9	133

El análisis de la 1/2 res, el de sus cortes y porcentajes conduce a los siguientes resultados:

La media res muestra valores de **rendimiento muscular (57 %)**, **adecuada proporción de hueso (18 %)** y **escasa a nula cantidad de grasa (4-5 %)**. Los machos presentan mayor contenido de carne y menor porcentaje de grasa. En las hembras la acumulación de tejido adiposo es mayor. Una res de 52 kg, produce unos 40 kg de músculo, 2 kg de grasa y 9.5 kg de hueso.

Cortes:

Son similares a los del vacuno.

Cornamenta:

El **velvet** (cornamenta afelpada) es requerido por los países Asiáticos (Corea, Hong Kong, Taiwan, etc.) para la elaboración de medicamentos. Los machos desarrollan el velvet anualmente, "cosechándose" unos **2.5 kg/año/animal**. Una cornamenta de adulto puede alcanzar un peso de 8-15 kg. Los valores son variables en el tiempo (ver cuadro 5). La producción de velvet/animal, disminuye con los años y se calcula que un ejemplar velvetero, con buena genética y correcta alimentación tiene un crecimiento exponencial hasta los 10 años aproximadamente y a partir de los 10-12 años comienza a declinar.

VALORES COMERCIALES DEL VELVET

AÑO	PRECIO VELVET \$/KG
1989	130-150
1991	90-110
1992	50-60
1993	60-70
1994	80-90
1995	80-90

El cuero de ciervo tiene un mercado internacional importante. Existe demanda en Asia, Unión Europea, USA, Nueva Zelanda y Australia.

Caza:

Los machos que por selección son retirados del rodeo (a los 10-12 años), no se los faena sino que se los reserva para otra finalidad muy apreciada en el mundo, la caza.

En nuestro país, las piezas de caza tienen un alto valor y una demanda sostenida. El precio de un animal destinado para coto de caza ronda entre unos 1.000 a 10.000 pesos, dependiendo de las puntas de la cornamenta (a mayor cantidad de puntas mayor es el precio).

RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN: (DATOS DE 1995)

A manera de ejemplo se toma una producción de ciervo colorado en una superficie de 200 ha en el Este de La Pampa u Oeste de Buenos Aires, con un EV/ha/año de 1.2 a 1.4.

Base forrajera: pasturas perennes y verdes de invierno y verano y suplementación limitada.

EC/ha/año:	3,1
Machos	100
Hembras	300
Cervatillos	226
kg de carne/año	15
kg de velvet:	250
Capital de Estructura	305 \$/ha
Capital	\$255,00
Capital Animal/ha	\$1275 (casi 5 veces más que en bovinos)
Instalaciones	\$61,00
Ingreso anual	\$83.000 ó 414 \$/ha

Margen Bruto:	\$69.000 ó 345 \$/ha
Costo de Estructura y Amortizaciones	\$14,00
Gastos Variables:	\$13.000 ó 69 \$/ha
Margen Neto	\$55.000 ó 275 \$/ha

COMERCIALIZACIÓN

La carne de ciervo comúnmente se vende en restaurantes a precios promedio similares al lomo vacuno. Se faenan en frigorífico y el despostado se realiza en cortes chicos, que se deshuesan completamente y se envasan al vacío (de acuerdo a los requerimientos del cliente).

En la faena hay que tener en cuenta un aspecto muy importante como el estrés, debiéndose tomar todas las medidas para evitarlo para obtener buenos resultados en calidad y terneza de la carne.

El velvet seco y pulverizado es muy usado como base de una gran cantidad de productos medicinales en los países orientales dónde es requerido por su contenido de proteínas hormonas y minerales.

RAZAS

El origen es Inglaterra, difundiéndose a las montañas escocesas. Estos animales pueden ser cruzados con otras razas y obtener los beneficios de la heterosis (cuadro 6). Actualmente es incipiente este tema en los rodeos argentinos, aunque se estima será fundamental para el mejoramiento futuro de los mismos.

PESOS ADULTOS EN HEMBRAS DE CIERVOS COLORADOS

TIPO DE CIERVO COLORADO	PESO ADULTO en kg
New Zealand Sika	75
New Zealand Colorado	100
European Colorado	100-150
Fiordland Wapiti	170
Canadian Wapiti	240

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CIERVO COLORADO

El **Ciervo Colorado** es un rumiante que pertenece al grupo de los Ungulados Artiodáctilos, de la familia Cervidae, cuyo nombre científico es **Cervus elaphus**.

Esta especie se caracteriza porque los machos poseen una cornamenta ósea, que se diferencia de la de los bovinos por ser de consistencia maciza, como resultado del depósito de carbonato de calcio.

La cornamenta de un ejemplar joven está cubierta por una felpa (Velvet), que luego se endurece y se desprende (el animal raspa la cornamenta para quitársela) hacia el mes de agosto. Hacia diciembre-enero el animal cuenta con una nueva cornamenta calcificada, que luego utiliza durante el período de brama en las disputas por las hembras con otros machos.

En los animales en cautiverio el crecimiento es rápido alcanzando en dos meses la madurez del corte (velvet). El corte es importante en los animales en explotación para evitar que como resultado de las disputas se lastimen o inclusive se maten durante el período de brama.

CIERVO DAMA

Es muy interesante por su mayor **carga/ha**, ya que es un animal más pequeño pero con un mercado menos desarrollado.

En general son de mayor rusticidad; el período de la brama es más tardío; la hembra comienza a ciclar a los 15 meses y debe alcanzar los 30 kg de peso vivo para poder entrar en servicio sin problemas; se debe vigilar adecuadamente durante el período de nacimiento al destete, pues las crías son pequeñas, con el consiguiente peligro de supervivencia; el problema fundamental de esta raza es lograr altos porcentajes de destete.

GENÉTICA

En la selección para carne se buscan machos **para reproductores** que a los 15 meses pesen más de 95 kg de peso vivo (110-120 kg).

La cornamenta, las características carniceras y el color en el pelaje, poseen un alto valor de heredabilidad.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN NUESTRO PAÍS

En la Argentina existen empresas binacionales que crían cérvidos, tanto **colorados** como **dama**. Además ayudan técnicamente a los productores que se inician aportando su conocimiento con el objeto de impulsar el desarrollo de la actividad.

"Ciervos Argentinos S.A." es la pionera en esta actividad. A partir de capitales neozelandeses radicados en nuestro país desde 1988 se dio origen a una actividad novedosa y atractiva económicamente.

Tuvo sus comienzos en el establecimiento "Monasterio" ubicado a pocos kilómetros de la ciudad de Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, muy cerca de Parque Luro. Cuenta con 1.780 has circundadas por un alambrado perimetral y divisorios de potreros de más de 2,2 metros de alto.

La manga o corral de comunicación entre potreros (embudo) mide aproximadamente unos 80 metros de largo y está recubierta con tela semitransparente para facilitar el encierre de los animales.

Lo que realmente llama la atención es el corral de encierre techado para las operaciones. Este corral de madera posee unas 15 divisiones en donde los ciervos son repartidos en grupos pequeños para su manejo, con lo que se consigue disminuir el stress del encierro.

CONCLUSIONES

En la actualidad existen establecimientos distribuidos en la zona centro-sur del país, destacándose un proyecto en ejecución en zona de regadío que permite intensificar la producción con altos volúmenes de pasturas de calidad ubicado en la cercanías de la localidad de Viedma, Río Negro.



Se ha incorporado material genético (reproductores machos) proveniente de Nueva Zelanda para mejorar la calidad de los rodeos nacionales.

Existen asimismo protocolos de exportación a la Unión Europea, Hong Kong y el Mercosur, impulsado en gran parte por la vigencia del decreto 221/96. A partir de firma del mismo se ha renovado el interés de inversores extranjeros en orientar sus capitales hacia esta actividad. Si consideramos que Nueva Zelanda con una superficie similar a la de Uruguay posee en la actualidad cerca del 1.6 millones de ciervos -en aumento constante- y consideramos las posibilidades de expansión en la Argentina, entendemos el porqué del interés externo en una actividad como la del **Ciervo Colorado**.

Con la sanción del Decreto 221/96 se agilizarán los canales productivos y comerciales de esta actividad, dándole un impulso a las posibilidades de expansión.

Los recursos técnicos existen y están disponibles, La **S.A.G.P.yA.** a través de la **Dirección de Producción Ganadera** apoyó y seguirá apuntalando esta actividad que tiene en la Argentina un amplio horizonte de desarrollo.

Como forma de difundir esta **Alternativa Pecuaria**, el Departamento Bovinos de Carne prepara este informe, en base a las fuentes bibliográficas que se citan.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos especialmente a CIERVOS ARGENTINOS S.A., Sr. Neville Johnson que nos facilitó información proveniente de Nueva Zelanda, al Ing. Prod. Agrop. Carlos "Charlie" Leroi por su colaboración y asesoramiento en la presente publicación, al Sr. Naim Pérez por el esfuerzo, empuje y dedicación que ha puesto en haras del desarrollo de la actividad, a la difusión a las autoridades del Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de La Pampa por la atención dispensada en las distintas visitas efectuadas a la misma y al Ing. Agr. Aníbal Pordomingo del INTA Anguil por cuyo intermedio pudimos conocer esta nueva y pujante actividad productiva

ANEXO I

CARNES

Decreto 221/96

Inclúyense a determinadas especies de ciervos provenientes de criadero, en el artículo 2º de la Ley Nº 21.740

Bs. As, 1/3/96

VISTO el expediente Nº 800-004564/95 del registro de la ex-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, actual SECRETARIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS en el cual se señalan las promisorias posibilidades de la explotación del ciervo en el país y las dificultades que atraviesan los criaderos actuales para la comercialización de la producción, y

CONSIDERANDO:

Que entre los objetivos fundamentales de la Ley Nº 21.740 se encuentra el incentivar la producción y elaboración de productos de origen animal, como así también la promoción y contralor de su comercialización.

Que se ha iniciado la explotación ganadera con destino a la producción comercial continuada de las especies Cervus elaphus (Ciervo colorado) y Dama dama (Ciervo dama o gamo), existiendo un núcleo de productores que actualmente poseen en conjunto alrededor de DIEZ MIL (10.000) cabezas en distintas provincias.

Que existe en el país otra especie de cérvido exótica, el ciervo Axis axis (Axis o chital), que también es susceptible de ser criada en cautiverio con fines ganaderos.

Que la carne de ciervo es un producto de alto valor, apreciado en los mercados de mayor poder adquisitivo del mundo y constituye una alternativa de reconversión de sumo interés.

Que el potencial de producción de carne de ciervo es muy elevado por las excepcionales condiciones y extensión de la región templada argentina, por lo que nuestro país puede ser el principal abastecedor del Mercosur, entre otros mercados.

Que actualmente la comercialización de ciervos, productos y subproductos está regulada por las normas relativas a la fauna, que significan trabas que atentan contra la expansión de la actividad por no adecuarse a las necesidades de la explotación comercial.

Que por el motivo señalado precedentemente los ciervos provenientes de la caza no se faenan en establecimientos habilitados, no existiendo ninguna garantía en cuanto a calidad y condiciones higiénico-sanitarias de la carne, circunstancia que atenta contra la difusión de su consumo y crecimiento del mercado, además de constituir una amenaza para la salud humana. En cambio los ciervos de criadero se faenan en establecimientos habilitados oficialmente.

Que para asegurar la calidad y sanidad del producto y para superar las dificultades de comercialización se hace necesario reconocer al ciervo de criadero como ganado, aplicándole correctamente las normas que rigen en materia de carnes, extendiéndolas a la totalidad de los productos de origen animal.

Que habiéndose previsto la posibilidad cierta de que se abran nuevos mercados de especies no contempladas en la aludida ley, el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA le reconoce al PODER EJECUTIVO NACIONAL, a través del artículo 2º "in fine", la facultad de incluir -o excluir- por decreto otras especies distintas de las mencionadas en la misma.

Que la DELEGACIÓN II de la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ante la SECRETARIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN ha tomado la intervención que le compete.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 2) de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, y por el artículo 2º de la Ley Nº 21.740.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º.- Inclúyense en el artículo 2º de la Ley Nº 21.740 las especies de ciervos Cervus elaphus (Ciervo colorado), Dama dama (Ciervo dama o gamo) y Axis axis (Axis o chital) provenientes de criadero.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.-MENEM - Bauzá - Cavallo.

BIBLIOGRAFÍA

"Introducción al aprovechamiento ganadero". Ing. Agr. Pordomingo, Anibal J. Centro Regional La Pampa- San Luis. INTA. Vol 1, Num.1.1993.

"Aprovechamiento Ganadero del Ciervo Colorado". Publicación del Ministerio de Asuntos Agrarios del Gobierno de La Pampa. Santa Rosa.ed.diciembre.1988.

"Composición Botánica de la dieta del Ciervo Colorado (*Cervus elaphus*) en el bosque del Calden. Prov. de La Pampa. Publicación del Ministerio de Asuntos Agrarios de La Pampa.ed.agosto.1993.
"Claves para cocinar carne de Ciervo".
"..Exportación de Carne de Ciervo de Nueva Zelandia". Ing. Prod. Agr. Carlos Leloir. Publicación

Volver a: [Producción de ciervos](#)